



COMISIÓN DE MINERÍA



INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Diciembre de 2025



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Índice

Presentación	3
Introducción.....	5
Fundamento legal.....	7
Marco legal.....	8
Integración de la Comisión de Minería	9
Movimientos en la integración de la Comisión de Minería	11
Asuntos turnados durante el Primer Año de Ejercicio	12
Reuniones Ordinarias de la Comisión de Minería	15
Actividades de vinculación con el sector minero	21
Síntesis de resultados	28
Anexos	29
Rúbrica de la Junta Directiva.....	37



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Presentación



La Comisión de Minería del Senado de la República presenta el Informe de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, periodo que comprende del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Durante este periodo, como área de análisis y dictamen, la Comisión ha desempeñado una labor legislativa constante, plural y comprometida con los principios de sustentabilidad, justicia social, desarrollo regional, legalidad y transparencia. Este informe es el resultado de meses de trabajo y de diálogo abierto de los sectores público, privado y social, basado en los modelos de gobernanza democrática y de parlamento abierto.

La minería mexicana representa uno de los sectores estratégicos más relevantes para el desarrollo económico y el bienestar social. Genera empleo, impulsa la innovación tecnológica, fortalece la economía local y contribuye de manera directa al crecimiento de las regiones productivas. Más allá de su valor económico, la minería es también una oportunidad para demostrar que la prosperidad compartida puede construirse en



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

armonía con la preservación y el cuidado del medio ambiente, así como el pleno respeto a los derechos humanos.

En el marco de la implementación del Plan México, como política de desarrollo industrial del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para lograr la prosperidad compartida, la minería juega un rol imprescindible, pues, además de representar un sector productivo esencial en sí mismo, los minerales son la materia prima para otros sectores estratégicos, a decir: automotriz, electromovilidad, energético, de semiconductores y aeroespacial. Asimismo, su desarrollo es importante para otras políticas públicas prioritarias, como el Programa de Vivienda para el Bienestar y la construcción del sistema de trenes de pasajeros y de carga.

Por ello, esta Comisión de Minería ha asumido con responsabilidad la tarea de legislar, supervisar y acompañar las políticas públicas que involucran al sector, desde una visión integral que contempla el impulso de la industria minera con responsabilidad social y ambiental; el bienestar de las trabajadoras y de los trabajadores; el desarrollo de las comunidades mineras, y la soberanía nacional sobre los recursos naturales.

A lo largo del Primer Año de Ejercicio, la Comisión trabajó con miras a la modernización del marco normativo, considerando el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la sostenibilidad de las actividades mineras, la equidad social y garantizar que los beneficios de la minería lleguen a las comunidades. Esos propósitos se tradujeron en reuniones de trabajo, foros de consulta, visitas de campo y acuerdos interinstitucionales orientados a construir una minería moderna, responsable e incluyente.

El presente Informe de Actividades es muestra de una labor que trasciende los muros del Senado y se reconoce en la pluralidad política: es el resultado de diálogo con las diferentes fuerzas políticas, las organizaciones y empresas mineras, las y los trabajadores, las comunidades, la academia, así como las autoridades federales y locales que conocen de cerca la realidad del sector.

De esta manera, el trabajo de las senadoras y de los senadores de la Comisión de Minería ha impulsado la articulación de una visión compartida con las dependencias federales, organismos internacionales, instituciones académicas, cámaras y organizaciones mineras, consolidando una agenda de trabajo centrada en la innovación, la sostenibilidad y la justicia social.

Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro, presidenta de la Comisión de Minería



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Introducción

La minería es uno de los pilares del desarrollo económico y del bienestar social del país. En el marco del Plan México, su impulso representa una oportunidad para su propio fortalecimiento como sector industrial y el de otros sectores estratégicos, como los relativos a la energía, automotriz, electromovilidad, de semiconductores, aeroespacial, construcción, entre otros.

De acuerdo con INEGI, en 2024, la minería aportó 2.77% al producto interno bruto nacional, mientras que la industria minera ampliada representó 4.7% del mismo indicador. La minería ampliada incluye: minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; servicios relacionados con la minería; fabricación de productos a base de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; fabricación de productos metálicos (CAMIMEX & CIDE, 2025).

Igualmente, la minería es una fuente de empleos formales y, por lo tanto, de bienestar para las familias vinculadas a esta actividad económica. Al término de 2024, en México se registraron 416 mil 663 puestos de trabajo directos, de los cuales, 77 mil 190 son mujeres, representando 18.5% del total de la fuerza laboral minera (CAMIMEX, 2025).

En este contexto, el Poder Legislativo desempeña un papel fundamental para garantizar que la actividad minera se realice bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, transparencia y beneficio colectivo; teniendo la facultad constitucional de elaborar el marco normativo que dé lugar al cumplimiento de estas aspiraciones resumidas en el ideal de prosperidad compartida.

Con la instalación de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, en el Senado de la República se conformaron las comisiones ordinarias para la organización interna del trabajo legislativo, entre ellas, la Comisión de Minería, que fue formalmente instalada el 8 de octubre de 2024, con fundamento en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Título Sexto del Reglamento del Senado de la República y el acuerdo del Pleno senatorial en la materia.

En cumplimiento de las responsabilidades de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver sobre las materias de su competencia, establecidas en el artículo 113 numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, la Comisión de Minería atiende los asuntos relativos a la exploración, explotación, beneficio, refinación y aprovechamiento de los recursos minerales del país, además de promover políticas públicas que garanticen el desarrollo sustentable de la minería mexicana.



COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

Desde su instalación, la Comisión de Minería ha trabajado con una visión integral y de largo plazo, implementando el parlamento abierto y la gobernanza minera como ejes de conducción de la labor legislativa. Su compromiso ha sido fortalecer el marco jurídico del sector, fomentar la innovación tecnológica y garantizar que la riqueza generada por la minería contribuya efectivamente al bienestar con justicia social y sostenibilidad.

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, esta Comisión realizó un trabajo permanente de diálogo, análisis y deliberación donde participaron los distintos grupos parlamentarios, dependencias y entidades de la Administración Pública federal y de las entidades federativas, cámaras industriales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

El presente Informe de Actividades de la Comisión de Minería, que reporta el Primer Año de Ejercicio del Senado de la República de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, es un esfuerzo de rendición de cuentas del periodo comprendido del 8 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

A lo largo de este periodo, se abordaron temas de relevancia nacional, como la actualización del marco normativo minero, la evaluación de impacto de la legislación aprobada recientemente, la supervisión del uso de los fondos para el desarrollo regional, la inclusión de la perspectiva de género en el sector y la construcción de una visión moderna y responsable de la minería.

La Comisión de Minería reafirma su convicción de que el diálogo, la cooperación interinstitucional y la corresponsabilidad social y ambiental son las bases para construir una gobernanza minera, que dé lugar a una minería sostenible, innovadora y con justicia social.

Finalmente, con este Informe de Actividades se pretende reconocer el trabajo conjunto de las y los senadores integrantes de la Comisión, al equipo técnico de dicho órgano de dictamen, así como a la participación constructiva de los actores involucrados en el sector minero.



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Fundamento legal

El presente Informe de Actividades de la Comisión de Minería es remitido a la Mesa Directiva del Senado de la República con fundamento en el artículo 133 numeral 1, fracción XI; y numeral 2 del Reglamento del Senado de la República (última reforma: DOF 06/12/2024).

Artículo 133.

1. En tanto órganos colegiados, las comisiones tienen las atribuciones siguientes:

I. al X. (...)

XI. Presentar al Pleno informe anual o final de actividades, por conducto del presidente de la Mesa y, en su caso, los reportes específicos que se les solicitan; el informe se publica en la Gaceta y en la página de Internet del Senado; y

XII. (...)

2. Los informes de actividades incluyen, por lo menos: la relación ordenada de asuntos turnados, los trabajos realizados, la documentación generada y el estado en que se encuentran; el cumplimiento del programa de trabajo; actas de las reuniones de trabajo celebradas; viajes realizados y objetivos alcanzados; y la información administrativa y presupuestal que corresponda.

3. (...)



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Marco legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Minera

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Ley General de Cambio Climático

Ley de Aguas Nacionales

Ley Federal de Responsabilidad Ambiental

Ley Federal del Trabajo

Ley de Inversión Extranjera

Ley General de Sociedades Mercantiles

Ley Federal de Derechos

Ley Agraria

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

Reglamento del Senado de la República



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Integración de la Comisión de Minería

Junta Directiva



morena
La esperanza de México

Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro
Presidenta



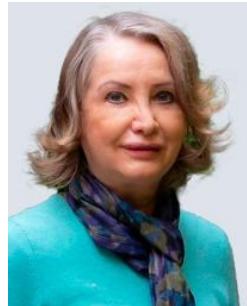
morena
La esperanza de México

Sen. Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano
Secretaria



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Integrantes



morena
La esperanza de México



morena
La esperanza de México

Sen. Laura Itzel Castillo Juárez

Sen. Saúl Monreal Ávila



PAN



PRI

Sen. Mario Humberto Vázquez Robles

Sen. Manuel Añorve Baños



VERDE

Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Movimientos en la integración de la Comisión de Minería

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, la Comisión de Minería se integró de la siguiente manera:

TABLA 1. MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MINERÍA			
CC. Senador (a)	Grupo parlamentario	Cargo	Fecha de incorporación
Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro	MORENA	Presidenta	29/09/2024
Sen. Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano	MORENA	Secretaria	29/09/2024
Sen. Laura Itzel Castillo Juárez*	MORENA	Integrante	29/09/2024
Sen. Saúl Monreal Ávila	MORENA	Integrante	29/09/2024
Sen. Mario Humberto Vázquez Robles	PAN	Integrante	29/09/2024
Sen. Manuel Añorve Baños	PRI	Integrante	29/09/2024
Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez	PVEM	Integrante	20/11/2024

*Al momento de presentar este Informe de Actividades, el espacio de la Sen. Laura Itzel Castillo Juárez está vacante, dado que actualmente se desempeña como presidenta de la Mesa Directiva.



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Asuntos turnados durante el Primer Año de Ejercicio



Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, la Mesa Directiva del Senado de la República turnó a la Comisión de Minería los siguientes asuntos, los cuales provienen de iniciativas presentadas en legislaturas anteriores.



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

TABLA 2. INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO TURNADAS A LA COMISIÓN DE MINERÍA

	Iniciativa	Promovente	Fecha	Objetivo	Turno	Estatus
1	Proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo Capítulo Undécimo "De la promoción y estudio de la minería, geología y metalurgia", con los artículos 66 y 67 de la Ley de Minería Enlace Gaceta: https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/142960	Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y Sen. Joel Padilla Peña (PT).	26/06/2024	Establecer que el Estado promoverá becas estudiantiles para el estudio de la minería, geología y metalurgia.	Comisiones Unidas de Minería; y de Estudios Legislativos Primera	En análisis
2	Proyecto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Minera Enlace Gaceta: https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/127820	Congreso del estado de Oaxaca	27/07/2022	Derogar las disposiciones a que hace referencia la ley vigente en lo referente a la exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, y sobre el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.	Comisiones Unidas de Minería; y de Estudios Legislativos Primera	En análisis
3			31/05/2021			Desechada



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 20 de la Ley Minera y el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente Enlace Gaceta: https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/118320	Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán, Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué, Dip. Zulma Espinoza Mata, Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)		Prohibir la actividad minera en áreas naturales protegidas.	Comisiones Unidas de Minería; y de Estudios Legislativos Primera.	
--	---	--	---	---	--

TABLA 3. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES TURNADOS A LA COMISIÓN DE MINERÍA PARA RATIFICACIÓN

	Instrumento	Promovente	Fecha	Objetivo	Turno	Estatus
4	Convenio 176 sobre Seguridad y Salud en las Minas, adoptado en Ginebra, el veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco. de vigilar y regular su cumplimiento. *	Ejecutivo federal (Andrés Manuel López Obrador)	10/09/24	Garantizar que los centros de trabajos mineros cuenten con estándares mínimos de protección a la salud y la seguridad de las personas trabajadoras.	Comisiones Unidas de Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Minería	En análisis

*En la Tabla 3 el estatus de este instrumento internacional aparece “en análisis”, debido a que permaneció así hasta el término del Primer Año de Ejercicio. Sin embargo, el asunto concluyó su proceso legislativo en el Segundo Año de Ejercicio, con la aprobación por unanimidad del Pleno del Senado de la República el 19 de noviembre de 2025.



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Reuniones Ordinarias de la Comisión de Minería

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, la Comisión de Minería del Senado de la República llevó a cabo diferentes reuniones ordinarias en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones reglamentarias y en el Programa de Trabajo del periodo en comento.

Como un órgano colegiado especializado, en esta Comisión se ha dado seguimiento al desarrollo del sector minero nacional en el marco del Plan México y la coyuntura del comercio internacional. Si bien los asuntos turnados para dictamen devienen de la LXV Legislatura, ha habido un esfuerzo de análisis técnico y jurídico, así como de su impacto presupuestal, social y ambiental.

TABLA 4. REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE MINERÍA

Reunión	Fecha	Asunto
Reunión de Instalación de la Comisión de Minería	08/10/2024	Instalación
Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Minería	27/11/2024	Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Minería; y de Estudios Legislativos, Primera	12/03/2025	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 20 de la Ley Minera y el artículo 46 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente.
Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores	29/04/2025	Ánalisis y discusión del Convenio 176 sobre Seguridad y Salud de Minas, adoptado en Ginebra, el 22 de junio de 1995.



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Reunión de Instalación



La Reunión de Instalación de la Comisión de Minería se realizó el 8 de octubre de 2024, en la Sala de Protocolo “Ifigenia Martínez” del recinto legislativo.

Como parte del orden del día se dio lectura al *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece la integración de la Comisión de Minería*; luego, se emitió la Declaratoria de Instalación; y finalmente, se aprobó el nombramiento del secretario técnico, Mtro. José Luis Hoyos Gámez.

En el desahogo de la reunión, la presidenta de la Comisión señaló que “se debe asegurar el bienestar de los trabajadores y sus familias, con salarios justos y su incorporación al Seguro Social, así como promover el desarrollo integral de los municipios productores de minerales, pues no puede haber una industria rica con trabajadores pobres”.

En tanto, la senadora Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano afirmó que “desde el Senado se deben generar las condiciones que permitan convertir al país en un motor de cambio para el mundo, a través de los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo y del trabajo en conjunto con empresas extranjeras, pero sin que el Estado



COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

pierda la rectoría del sector y la mayor parte de las ganancias sean para las y los mexicanos”.

El senador Manuel Añorve Baños expresó que “en la fracción parlamentaria del PRI insistirán en que se retome el Fondo para el Desarrollo Regional y Sustentable de Estados y Municipios Mineros, con el cual se otorgaban recursos extraordinarios para el empleo, infraestructura, obra pública, agua potable, drenaje, alcantarillado y edificación de escuelas en las comunidades dedicadas a esta actividad”.

Finalmente, el senador Mario Humberto Vázquez Robles mencionó que “es indispensable buscar coincidencias en el tema del medio ambiente, en lo laboral, en el beneficio social y en impulsar una legislación de avanzada para dicho sector”.





**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Minería



La Primera Reunión Ordinaria fue celebrada el 27 de noviembre de 2024, en la Sala de Protocolo “Ifigenia Martínez” del mismo recinto legislativo, en la que las y los integrantes de la Comisión aprobaron el Plan Anual de Trabajo correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

En su intervención, la senadora Lorenia Valles declaró que “la Comisión de Minería buscará visitar los principales estados del país en los que se realiza esta actividad primaria, con el fin de conocer de primera mano las necesidades e inquietudes del sector” y agregó que “será muy enriquecedor dialogar con las comisiones de minería de los congresos locales en donde las haya, así como visitar las minas para que exista mayor acercamiento”.

La senadora Maki Esther Ortiz Domínguez destacó que “la comisión tiene objetivos claros y estratégicos para integrar la innovación tecnológica en favor del bienestar de quienes dependen de la minería, es decir, hacer una distribución equitativa de la riqueza”.

El senador Mario Humberto Vázquez Robles manifestó su “respaldo al programa de trabajo de la Comisión y comprometió su esfuerzo en favor de este sector tan relevante para el país”.



COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

La senadora Laura Itzel Castillo Juárez apoyó el programa anual de trabajo “por la importancia que tienen para nuestra nación todas las inversiones en el ámbito de la minería”.

Finalmente, el senador Saúl Monreal Ávila dijo que podrían “ampliar la agenda de trabajo para sostener reuniones con las empresas mineras, porque es un tema amplio que impacta en rubros como medio ambiente, residuos y empleos”.

Reunión de Comisiones Unidas de Minería; y de Estudios Legislativos, Primera



La Reunión de Comisiones Unidas de Minería; y de Estudios Legislativos, Primera fue celebrada el 12 de marzo de 2025, en las salas 5 y 6, ubicadas en la planta baja del Hemiciclo de este recinto legislativo.

En esta reunión se aprobó el Dictamen por el que se desecha la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 20 de la Ley Minera y el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente*.



COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

La iniciativa en cuestión planteaba prohibir obras y trabajos de exploración y explotación de minerales en áreas naturales protegidas. No obstante, las comisiones dictaminadoras determinaron que el objeto de la reforma ya está considerado en la legislación vigente, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

En la defensa de su iniciativa, la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez estimó que “los senadores deben estar atentos para que las restricciones legales sean efectivas y con ello proteger las áreas naturales del país”.

En tanto, la senadora Lorenia Valles manifestó que “si bien el objeto de la iniciativa ya está incluido en la legislación actual, como dice la senadora Maki Ortiz, es fundamental que esta Comisión vigile la correcta implementación de las disposiciones legales en la materia”.





**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Actividades de vinculación con el sector minero

En correspondencia con el Programa de Trabajo de la Comisión de Minería, se realizaron diferentes actividades de vinculación con el sector minero, entre ellas: participación en foros de diálogo con actores estratégicos; celebración de acuerdos de colaboración; capacitaciones y talleres; eventos de presentación de resultados de las organizaciones mineras.

Varias de las actividades enunciadas enseguida fueron atendidas por la senadora Lorenia Iveth Valles Sampedro, como presidenta de la Comisión de Minería del Senado de la República; otras contaron con la participación de las y los integrantes de dicha comisión.

TABLA 5. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR MINERO	
Fecha	Actividad
22 de octubre de 2024	Informe de Sostenibilidad Ambiental de la Cámara Minera de México (CAMIMEX)
23 de octubre de 2024	Congreso Internacional Minero Sonora 2024
4 y 5 de marzo de 2025	<i>Mexico's Mining Forum PDAC 2025</i> , en Toronto, Canadá.
26 de marzo de 2025	“Reunión de secretarios de desarrollo económico de los estados mineros”, organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)
29 y el 30 de abril de 2025	Taller “La minería en México”, realizado en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno de México, la



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

	Secretaría de Economía y Turismo del Gobierno de Sonora y la Cámara Minera de México (CAMIMEX)
7 de mayo de 2025	“Expo México Polimetálico 2025”, en Hermosillo, Sonora
20 de mayo de 2025	Visita a la mina “La Herradura”, en el municipio de Caborca, Sonora, junto a legisladoras y legisladores de la Comisión de Minería del Congreso del Estado de Sonora
13 de junio de 2025	“Tercer Foro Internacional de la Mujer en la Minería: mujeres que inspiran, transforman e impulsan la minería que queremos”, organizado por Mujeres WIM de México Distrito Sonora
18 de junio de 2025	Instalación del “Comité Educativo de Minería 2025” para promover la vinculación entre las universidades públicas de México y el sector minero
19 de junio de 2025	“86 Asamblea Anual de CAMIMEX”
11 de agosto de 2025	Curso “Train the Trainers”, organizado por el Gobierno de Sonora y Mining Skills Australia
22 de agosto de 2025	Instalación del Consejo Estatal de Minería, en el estado de Sonora
25 de agosto de 2025	Reunión con el cónsul general de Estados Unidos en Hermosillo, Sonora, Drew Hoster, y representantes del sector minero



Esta agenda de actividades refleja la voluntad política de las y los integrantes de la Comisión de Minería para contribuir al desarrollo del sector minero, el cual es importante para la economía nacional y esencial para la economía de varias entidades federativas. Como se mencionó en páginas anteriores, en 2024, la minería aportó 2.77% al producto interno bruto nacional, mientras que la industria minera ampliada representó 4.7%.

Actualmente, la coyuntura política y económica, nacional e internacional, demuestra la importancia de la minería. Por ejemplo, para el proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que tendrá lugar en 2026; el comercio exterior y la política arancelaria, donde las industrias del acero y del aluminio se han visto afectadas; así como la implementación del Plan México, que busca el desarrollo de los sectores estratégicos del país.

La riqueza en minerales y recursos energéticos, aunado a la ubicación geoestratégica del territorio nacional, hacen de México un país importante para la relocalización de las inversiones y de las empresas. Además, la nueva política industrial busca ir más allá de la explotación de materias primas, ampliándose a su transformación en productos de



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

mayor valor agregado y la diversificación de los productos que se exportan a otros países.

El Plan México se integra por cuatro estrategias: 1) relocalización de las empresas (*nearshoring*); 2) polos de desarrollo para el bienestar; 3) Programa IMMEX 4.0 para agilizar el tiempo de creación de empresas, las inversiones, al igual que los procesos de importación y exportación; y 4) banca de desarrollo para micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la proveeduría y la exportación.

Para lograrlo, el mismo plan concibe esencial la profesionalización del capital humano, a través de la formación dual técnica y universitaria; y su correspondencia con la generación de más y mejores fuentes de empleo, bien remuneradas y con seguridad social. En lo respectivo a la minería, el impulso de las carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) contribuye a la innovación del sector con una perspectiva de cuidado y conservación del medio ambiente.

De esta manera, la agenda de actividades de vinculación de la Comisión de Minería, que se llevó a cabo durante el Primer Año de Ejercicio, guarda relación con los objetivos y las estrategias del Plan México, ya que éste es concebido como una política de Estado que trasciende coyunturas políticas, y su finalidad es el fortalecimiento de las industrias nacionales, la consolidación de las empresas mexicanas y el bienestar de las y los mexicanos.

Por la importancia de la participación de la Comisión de Minería en el evento *Mexico's Mining Forum PDAC 2025*, celebrado en la ciudad de Toronto, en Canadá; al igual que el taller “La minería en México”, organizado por la propia comisión legislativa, enseguida se describen los resultados de estas actividades:



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Mexico's Mining Forum PDAC 2025



El evento *Mexico's Mining Forum PDAC 2025* fue celebrado los días 4 y 5 de marzo de 2025 en la ciudad de Toronto, en Canadá. En este encuentro se reunieron representantes del sector minero en el país que destina más inversiones a México.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Minería del Senado de la República, la Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro participó en dicho encuentro con la ponencia “Hecho en México”, para dar a conocer la estrategia de desarrollo industrial del “Plan México” implementada por el Gobierno federal, y compartir cómo ésta se vincula con el sector minero.

La senadora Valles Sampedro expresó que dicho plan contempla una inversión pública y privada de 277 mil millones de dólares, apostando por la sustitución de importaciones, el fortalecimiento de las MIPyME, la generación de empleos y el fomento al consumo de productos hechos en México.

La ponencia se agrega en el “Anexo 1”.



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Taller: “La minería en México”



La Comisión de Minería del Senado de la República en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno de México, la Secretaría de Economía y Turismo del Gobierno de Sonora, así como la Cámara Minera de México (CAMIMEX), llevaron a cabo el Taller: “La minería en México”, los días 29 y 30 de abril de 2025, en el Centro Cultural Minero de la Ciudad de México.

El objetivo del taller fue actualizar los conocimientos sobre el sector minero, tanto en lo teórico, técnico, económico, jurídico, de política pública, impacto ambiental y desarrollo comunitario. Estuvo dirigido a legisladoras y legisladores, trabajadoras y trabajadores del sector, servidoras y servidores públicos, profesionistas y estudiantes interesados en la actividad minera.

Participaron las y los integrantes de la Comisión de Minería del Senado de la República, así como diputadas y diputados de las legislaturas de las entidades federativas; autoridades de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, de la Secretaría de Economía y Turismo del Gobierno de Sonora; académicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Escuela Libre de Derecho.



COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

Igualmente, representantes de la Cámara Minera de México (CAMIMEX); *Women in Mining Mexico*; *New Gold Inc*, Minera San Xavier; Proyecto San Nicolás, *Agnico Eagle-Teck Resources*; y de otras organizaciones mineras nacionales y regionales.

En los actos protocolarios se contó con la participación de la Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro, presidenta de la Comisión de Minería; del Ing. Pedro Rivero González, presidente de CAMIMEX; y del Lic. Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Unidad de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía.

En dicho encuentro se intercambiaron conocimientos y experiencias entre los distintos actores involucrados en la industria, enfatizando la relevancia del diálogo entre legisladoras, legisladores y representantes del sector minero para garantizar el parlamento abierto y la gobernanza minera, con miras a la consolidación de una minería que responda a las necesidades productivas y, al mismo tiempo, de bienestar social y ambiental.

El programa del taller se muestra en el “Anexo 2”.





COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

Síntesis de resultados

Durante el primer año de trabajo de la Comisión de Minería, se delineó una ruta hacia una gobernanza minera y al desarrollo normativo del sector con enfoque de parlamento abierto, para consolidar una minería moderna, soberana y sostenible que armonice la actividad económica con la responsabilidad social y ambiental.

Entre los principales logros destacan:

- El seguimiento a la política pública en materia de minería, vinculada a la estrategia de desarrollo industrial del Plan México.
- El análisis de la coyuntura política, económica y social, nacional e internacional, que incide en el desarrollo del sector minero.
- El impulso del parlamento abierto con los actores nacionales y extranjeros involucrados en el sector minero.
- La actualización profesional de los actores vinculados al sector minero.
- La promoción de una visión integral de gobernanza minera, con perspectiva de transición energética y justicia social.

Así, esta Comisión reafirma su compromiso con el pueblo de México para hacer de la minería un elemento de la prosperidad compartida.





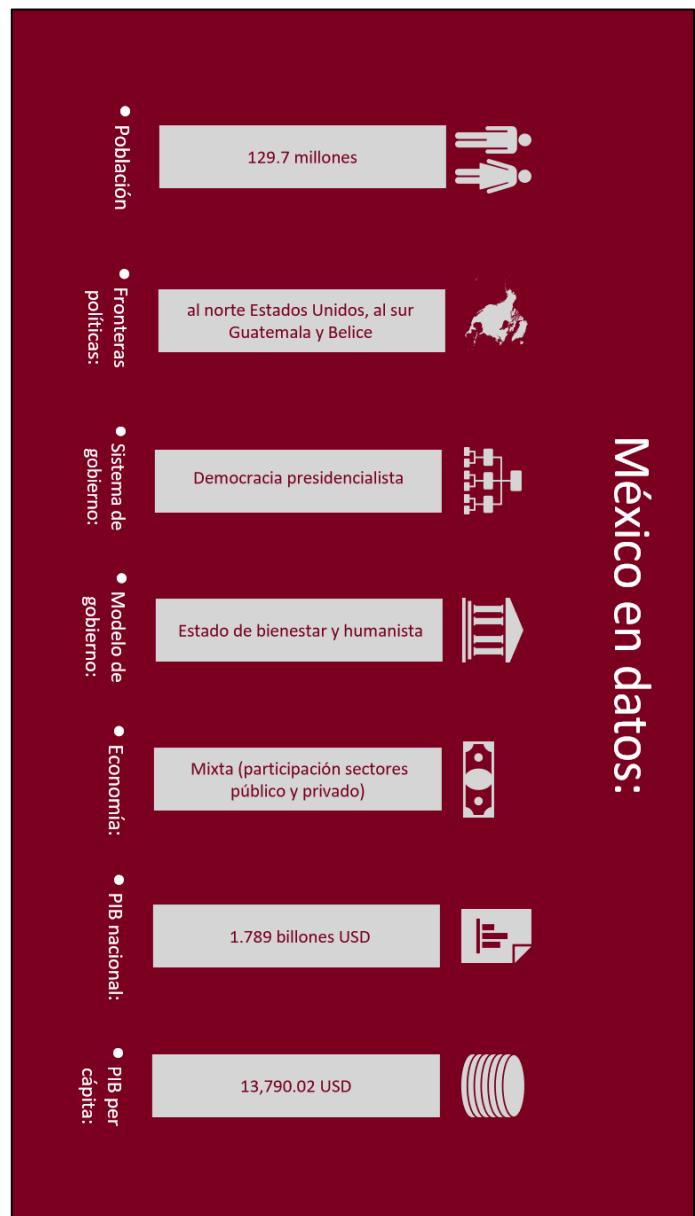
Anexos

Anexo 1. Ponencia México's Mining Forum PDAC 2025



Mexico Mining Forum 2025 PDAC
Toronto, Canadá, a 4 de marzo de 2025

México en datos:





COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

PLAN MÉXICO

Estrategia Nacional de Industrialización y Prosperidad Compartida

Política de desarrollo industrial en todas las regiones del país, a través de la producción en sectores estratégicos, la sustitución de importaciones y la relocalización de empresas globales.

Busca generar más empleos formales y bien remunerados; promover las energías limpias y la reducción de emisiones; diversificar los productos que se exportan a otros países; y fomentar el consumo interno.



Inversión pública y privada de más de 277 mil millones de dólares



METAS 2030 DEL PLAN MÉXICO

- 1.- Pasar de la economía número 12 a la décima en el mundo.
- 2.- Aumentar inversiones 28% con respecto al producto interno bruto.
- 3.- 1.5 millones de nuevos empleos en manufactura especializada y sectores estratégicos.
- 4.- 50% de proveeduría y consumo nacional hechos en México en sectores textil, calzado, mobiliario y juguetes.
- 5.- Aumentar 15% contenido nacional en sectores automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico y químico.
- 6.- 50% de compras públicas de producción nacional.
- 7.- Vacunas hechas en México.
- 8.- De 2.6 a un año plazo de trámite para invertir en México.
- 9.- 150 mil profesionistas y técnicos nuevos cada año, con 100% de educación dual en nivel medio superior técnico.
- 10.- Sostenibilidad ambiental empresarial (reuso de agua, energías limpias, manejo de residuos sólidos y acciones de impacto comunitario).
- 11.- Financiamiento a 30% de pequeñas y medianas empresas.
- 12.- Ser uno de los cinco países más visitados a nivel mundial.





COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

Estrategias del Plan México:



Más inversiones de empresas nacionales y extranjeras en México, con prioridad en sectores de alta tecnología, investigación y desarrollo.



Su objetivo es aprovechar de manera más eficiente los recursos de cada zona en función de su vocación económica. 12 polígonos y 100 parques industriales

- Reducir 50% tiempo de creación de empresas. Facilitar temporalmente la importación de bienes necesarios para la producción de mercancías de exportación.



- Certificación IVA e IEPS



para MIPyME, proveedores y exportadores.

Sectores estratégicos:

Investigación clínica; +15% producción de maquinaria, dispositivos y medicamentos; 90% de vacunas; medicamentos genéricos para diabetes e hipertensión.



Más recursos al campo; fomento a exportaciones de empresas con responsabilidad laboral y ambiental; denominación de origen para chile chiltepín y carne seca.



Sensores, actuadores, controladores inteligentes, sistemas y componentes para vehículos eléctricos, baterías. | Proyecto Kutzari ("arena" en purépecha) para diseño y fabricación de semiconductores.



Aumentar generación eléctrica de CFE en más de 20 mil MW.





COMISIÓN DE MINERÍA INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXVI LEGISLATURA

Sectores estratégicos:

+10% producción de vehículos para consumo nacional; +15% contenido nacional de componentes electrónicos de vehículos; fabricación de trenes y sus componentes. | “Olinia”, diseño y ensamble de auto eléctrico 100% mexicano.



+10% exportaciones de productos con valor agregado; +25% producción de bienes de consumo; +40% compras públicas de bienes de consumo a PyME; reciclaje o reacondicionamiento de 100% de electrodomésticos y electrónicos.



Primera misión 100% latina al espacio; satélite 100% mexicano en órbita; +10% contenido local y regional de exportaciones.



+50% contenido nacional en productos terminados con proveeduría local de PYMES, sustituyendo importaciones de países asiáticos.



De 12 nuevos polos de desarrollo, al menos dos correrán por Sonora:

- 1.- Franja Fronteriza – Nuevo Laredo | Semiconductores; bienes de consumo; automotriz y electromovilidad.
- 2.- Golfo de California – Hermosillo
- 3.- Norte – Parque Binacional Piedras Negras
- 4.- Durango
- 5.- Noroeste – Plan Sonora | Energía, automotriz y electromovilidad, semiconductores, bienes de consumo y aeroespacial.
- 6.- Bajío – Celaya
- 7.- Pacífico – Puerto Lázaro Cárdenas
- 8.- AIFA – Tula
- 9.- Centro – Puebla
- 10.- Golfo – Tamaulipas
- 11.- Istmo
- 12.- Maya – Mérida y Progreso





**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Minería en el Plan México

- ✓ Generación de energías limpias y renovables (Plan Sonora de Energías Sostenibles)
- ✓ Industria automotriz (“Olinia”)
- ✓ Industria aeroespacial
- ✓ Sistema de trenes de pasajeros y carga
- ✓ 1 millón de viviendas
- ✓ Baterías
- ✓ Semiconductores (“Kutzari”)
- ✓ Internet para todos

Perspectiva social y humanista de la nueva política industrial

- Legislación que reivindica la soberanía de industrias estratégicas (energía eléctrica, hidrocarburos, litio, internet), y su propósito como garantes de derechos.
- Sustentabilidad ambiental (agua, tierras, aire y recursos naturales).
- Desarrollo de pequeñas y medianas empresas, formación de profesionales y técnicos, generación de empleos.
- Desarrollo con bienestar:
- Aumento de los salarios mínimos e inversión pública en programas de bienestar, soporte de la economía familiar.
- Los programas de bienestar benefician directamente a 30 millones de hogares, logrando que 9 millones de personas superaran la pobreza en seis años.
- Combate a la corrupción (evasión fiscal, defraudación fiscal y condonación de impuestos).





**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Anexo 2. Taller “La minería en México”



TALLER: LA MINERÍA EN MÉXICO

Sede: Centro Cultural Minero

Fecha: 29-30 abril de 2025

PROGRAMA

MARTES 29 ABRIL

8:00 - 8:30	Registro de asistentes
8:30- 8:40	Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro, Presidenta de la Comisión de Minería del Senado de la República. ♦Bienvenida
8:40- 8:50	Mensaje del Lic. Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Unidad de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía ♦ Mensaje por el titular UCAE
8:50 – 9:50	MINERÍA CONSCIENTE EN MÉXICO: ALIADA DE LOS PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN Y EL BIENESTAR EN EL PAÍS. Lic. Karen Lucía Flores Arredondo, Directora de la Cámara Minera de México ♦Abordará la perspectiva de minería en México, los potenciales del sector y los retos a los que se enfrenta.
9:50 – 10:50	TIPOS DE MINAS Y PROCESO MINERO-METALÚRGICO Ing. Armando Ernesto Alatorre Campos, Geólogo y catedrático del IPN ♦¿Qué es una mina?, tipos de minado, yacimientos, potencial geológico, distritos mineros existentes. Datos generales de la industria.
10:50 – 11:50	MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA INDUSTRIA MINERA Lic. Karina Rodríguez Matus y Lic. Federico Kunz, catedráticos de la Escuela Libre de Derecho. ♦Exposición sobre la Ley Minera y regulación en otras normas federales.
11:50 – 12:00	R E C E S O



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

**PROGRAMA
MARTES 29 ABRIL**

12:00 – 13:00	<p><i>MINERÍA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA</i></p> <p>Ing. Luis Felipe Medina Aguirre, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Director General del proyecto San Nicolas, Agnico Eagle-Teck Resources.</p> <p>♦Impacto medioambiental y medidas de mitigación, uso de agua, cambio climático y cumplimiento de normas para respetar la biodiversidad y ejemplos de buenas prácticas del sector (tanto minas subterráneas como minas a cielo abierto).</p>
13:00 – 14:00	<p><i>MINERÍA, BIENESTAR COMUNITARIO Y DERECHOS HUMANOS</i></p> <p>Lic. Irma Potes González, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario y DDHH de la CAMIMEX.</p> <p>♦Impacto que tienen las minas en las comunidades y el desarrollo económico que promueve la industria.</p>
14:00 – 15:30	<p><i>COMIDA</i></p>
15:30 – 16:30	<p><i>POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MINERO EN SONORA</i></p> <p>Arq. Leonardo Taylor Padilla, Director General de Minería de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora.</p>
16:30 – 17:30	<p><i>MINERÍA INCLUYENTE: LA EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA INDUSTRIA MINERA.</i></p> <p>Lic. Doris Liliana Vega Pérez, Presidenta WIM México</p> <p>♦Evolución de la participación de la mujer en la minería.</p>
17:30 – 18:00	<p><i>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</i></p>



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

**PROGRAMA
MIÉRCOLES 30 ABRIL**

8:00 - 8:30	Registro de asistentes.
8:30 - 9:30	NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN MINERÍA Ponente por confirmar ◆Generar un entendimiento de la regulación específica para minería y medio ambiente.
9:30 - 10:30	CONSULTA ÍNDIGENA Lic. Christopher Ávila Mier, Presidente de la Comisión de Enlace Legislativo de la CAMIMEX. ◆Generar un entendimiento de las particularidades a considerar para la Consulta en el sector minero.
10:30 - 11:30	OBRAS POR IMPUESTOS Ponente por confirmar ◆Las obras que las empresas realizan, las empresas en otros países para el desarrollo de proyectos de infraestructura en beneficio del país. ◆Comunidades mineras.
11:30 - 11:45	R E C E S O
11:45 - 12:45	CADENA DE VALOR MINERA Proveedor Clúster Sonora ◆Procesos que abarcan desde la exploración y extracción de los recursos minerales hasta su transformación.
12:45 - 13:45	CIERRE DE MINAS Lic. Marisol Barragán López, Directora General New Gold Inc, Minera San Xavier ◆Proceso para el cierre de mina y remediación del sitio.
13:45 - 14:15	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
14:15 - 14:30	COMIDA Y MENSAJES DE CLAUSURA ◆ Ing. Pedro Rivero González, Presidente de CAMIMEX ◆ Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro, Presidenta de la Comisión de Minería del Senado de la República. ◆ Lic. Fernando José Aboitiz Saro, Coordinador General de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía



**COMISIÓN DE MINERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA**

Rúbrica de la Junta Directiva

COMISIÓN DE MINERÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**



morena
La esperanza de México



morena
La esperanza de México

Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro
Presidenta

Sen. Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano
Secretaria